

Cuatro correos que recibió el enviado portugués en el discurso de muy pocos dias, excitaron la curiosidad de los romanos, de suerte que llegaron á penetrar el secreto á pesar de todas las providencias y precauciones de la embajada. A consecuencia de las reiteradas órdenes de su córte, solicitó el ministro de Portugal una audiencia secreta; mas el Papa ocupado en otras atenciones, contestó que le recibiría despues de cuatro dias. Replicó el ministro manifestando que le era absolutamente necesario hablar al Santo Padre antes que saliese el correo de España; y el Papa respondió que le oiria dentro de dos dias. Pero al siguiente de este concierto llegaron á Roma algunas cartas de Lisboa por las que se supo el primer insulto hecho al nuncio apostólico en aquella capital al tiempo del matrimonio de los Príncipes; y el Papa juzgó necesario suspender la audiencia del ministro portugués hasta aclarar mas los hechos y enterarse de la verdad de todo lo ocurrido en Lisboa.

8. Esto solo bastó para que el comendador de Almada, embajador de Portugal, desechado todo otro miramiento, hiciese distribuir á los demás enviados de las potencias cristianas residentes en Roma una nota en que les avisaba su inmediata salida de aquella córte, dirigiéndoles juntamente una porcion de escritos que tenia ya preparados de antemano, y que luego á luego se divulgaron en toda la ciudad. Informado el Papa de estos escritos injuriosos á su persona, á su ministerio y á la santa Sede, y habiendo sabido posteriormente la expulsion de su nuncio de Lisboa, trató todavía de hacer uso de la heróica moderacion que le era característica,

y llamó al cardenal Corsini, protector del reino de Portugal, para conferenciar con él tan grave negocio. Mas al oír las extrañas pretensiones del enviado portugués, sabiendo que en su casa habia tenido lugar una reunion de muchos centenares de sus connacionales existentes en Roma que presentaba un carácter sedicioso, y viendo finalmente que el mismo ministro abusaba del nombre del Papa y del de S. Ema. el cardenal protector, publicando notificaciones y escritos dirigidos á los embajadores extrangeros, no fue ya posible que su Santidad tolerase por mas tiempo; y para quitar del medio aquel instrumento siempre dispuesto á encender la tea de la discordia, declaró al cardenal Corsini que no daria oidos á ningun discurso sobre las ocurrencias de Portugal hasta que el comendador de Almada saliese de Roma y de todo el estado pontificio. En efecto, salió aquel ministro de la ciudad despues de haber hecho cancelar del palacio de la embajada las armas de su nacion, y retiróse á Toscana. Posteriormente á consecuencia de una órden expresa de la córte de Lisboa salieron de Roma todos los portugueses que se hallaban á la sazón en aquella capital, retirándose unos á Nápoles y otros á Toscana, excepto algunos pocos cuya avanzada edad y actuales indisposiciones no les permitian emprender el camino. Al mismo tiempo la curia romana hizo poner en manos de los embajadores una nota manifestándoles á todos y á cada uno de ellos que informado su Santidad de que el ministro de S. M. Fidelísima les habia comunicado algunos escritos relativos á las diferencias suscitadas entre Roma y Portugal, queria que



tuviesen una relacion exacta de todo lo acaecido en Lisboa, para que cerciorados de la verdad de los hechos que el comendador de Almada habia desfigurado, pudiese cada uno informar con la debida exactitud á su propia córte.

9. La época del enlace de los Príncipes de Portugal no fue solamente funesta al nuncio apostólico, sino tambien á muchos respetables portugueses víctimas de la prepotencia del primer ministro. No era ciertamente esta conducta conforme al carácter é intenciones de los nuevos esposos que, dotados de los mejores sentimientos de humanidad, estaban muy léjos de desear que su enlace estuviese acompañado de la desgracia de los súbditos de su padre y hermano. Pero tal era la suerte de Portugal. Destinado á sufrir por largo tiempo los horribos efectos que causó el terremoto y demás calamidades que vimos <sup>(1)</sup> agolparse sobre aquella desgraciada nacion, no pudo sustraerse de los no menos funestos resultados de las pasiones irritadas. El tribunal de infidencia compuesto de un corto número de personas de todo punto adictas al ministro Carvalho, hizo aprehender y encerrar en estrechas cárceles al conde de San Lorenzo que se habia encargado de justificar con la real familia la conducta del nuncio, al vizconde de Ponte-Lima, á monseñor Aguilar, prelado de la patriarcal, dos sacerdotes del oratorio, un canónigo reglar y algunos carmelitas descalzos. Pero la prision mas notable fue la del inquisidor general del reino D. José y la de D. Antonio, ambos hermanos naturales del Rey, á los cuales intimó

(1) Tom. 30. lib. 91. n. 27.

á media noche el arzobispo de Ébora el decreto de su destierro, haciéndoles partir inmediatamente escoltados por cuarenta soldados al convento de carmelitas descalzos de la soledad de Bossaco, algunas leguas distante de Coimbra. Todas estas egecuciones hicieron desaparecer la alegría que habia producido el decreto de amnistia publicado el dia del matrimonio de los Príncipes; y se suscitaron en todas partes mil dudas y recelos de que se hubiese tramado y descubierto alguna nueva conspiracion. Para colmo de las desgracias se publicó un decreto mandando salir de Portugal á todos los súbditos del Papa, prohibiendo á los portugueses toda comunicacion con Roma, é intimando el inmediato extrañamiento del reino al auditor de la nunciatura y al conde Acciajuoli, sobrino del nuncio cardenal.

10. Mientras que estas extraordinarias ocurrencias agitaban interiormente el reino de Portugal libre de las molestias de la guerra, la Francia se hallaba empeñada en una lucha terrible, y su córte atendia incansablemente á reparar los desórdenes interiores que tanto tiempo la habian agitado. Los que dirigian el ánimo y la conciencia del Rey Luis XV conocian claramente que las discordias de la córte, de los parlamentos y del clero suscitadas por los negocios eclesiásticos, no podian destruirse sino por la autoridad y mediacion del Papa. Hallábase á la sazón reunida solemnemente en París la asamblea del clero perteneciente al año 1760. Escribió, pues, Luis XV una carta al Papa suplicando á su Santidad se dignase confirmar la enciclica de Benedicto XIV <sup>(1)</sup>.

(1) Tom. 30. lib. 91. n. 42.



Clemente XIII, que no necesitaba para ello de tan poderosa invitacion, respondió inmediatamente al Rey que era del mismo parecer que su predecesor, que la enciclica de Benedicto habia sido concebida con tanta caridad y prudencia, que si todas las diócesis de Francia la hubiesen observado unánimemente, ni un solo momento hubiera tardado á restablecerse la páz y la integridad de la disciplina eclesiástica. En los mismos términos escribió el Papa á Mr. de la Roche-Aimon, arzobispo de Narbona y presidente de la asamblea, confirmando al mismo tiempo y aprobando todas las reglas prescritas por Benedicto XIV para la administracion de los sacramentos.

11. Procurado este remedio á los males interiores del reino, revolió su ánimo Luis XV á la defensa de su nacion contra los enemigos exteriores. Habiendo ya anticipadamente para ocurrir á los gastos de la guerra recoger toda la plata de las iglesias, excepto los vasos consagrados al culto de Dios: él mismo se habia privado de una gran parte de sus gastos, imitando su ejemplo los Príncipes de la sangre, los pares del reino, magistrados, generales y demás personas principales de la nacion. Despues de haber tomado éstas y otras medidas que se creyeron las mas eficaces para obtener el buen suceso de la guerra, humillóse el poderoso Monarca ante el Dios de las batallas, y escribió al arzobispo de París en estos términos: „La conservacion de la páz general de Europa ha sido siempre el principal objeto de mis votos y de mis operaciones, contribuyendo á confirmarme en este sentimiento el deseo de contribuir á la felicidad de mis pueblos y de disminuir las cargas que pesan

sobre la nacion y que cumple con tanto celo. Para lograr este fin no he omitido medio alguno capaz de inducir á las potencias que me han precisado á tomar de nuevo las armas, á que concurriesen conmigo al restablecimiento de una páz duradera y estable; pero antes de haber podido conseguir tan deseado objeto, la continuacion de las hostilidades emprendida por los enemigos de la Francia me obligan á hacer nuevos esfuerzos para defender mis propios estados y sostener los empeños contraídos con mis fieles y augustos aliados. Cualquiera, pues, que sea la confianza que me inspira en estas circunstancias el valor y acreditado celo de mis tropas, debo sin embargo recurrir al Dios de los egércitos, de cuya mano pende solamente la victoria; y á este fin os escribo para manifestaros mi ardiente deseo de que se implore el auxilio de Dios en todas las iglesias de vuestra diócesi, á fin de que el Omnipotente se digne derramar sus bendiciones sobre mis armas y favorecer el suceso de mis justas empresas.”

12. En conformidad y obediencia de la órden de su Soberano, publicó inmediatamente el sábio y virtuoso arzobispo Beaumont un edicto en que resplandece admirablemente el santo celo que animaba toda su conducta, y aquella varonil elocuencia que distinguió siempre á los grandes prelados de la iglesia de Francia. Comienza por intimar á todos los fieles de su arzobispado la obligacion de invocar á Dios en favor del reino, del Monarca, de todo el pueblo, y particularmente de los guerreros que le defienden: pasa luego á describir los innumerables males que trae consigo el azoté de la



guerra tan antiguo como el pecado del hombre: hace despues una pintura elegantísima del valor que anima á los soldados verdaderamente cristianos que pelean mas bien para establecer la páz que para hacer la guerra, presentando en este largo periodo de su pastoral el ejemplo de los primeros fieles que combatian por el imperio, y algunos escritos y exhortaciones de los antiguos padres de la Iglesia sobre el mismo asunto; y concluye celebrando la piedad del Príncipe, reanimando la confianza del pueblo y exhortándole á rogar por sus hermanos muertos en el campo de batalla. „Que las circunstancias presentes (éstas son sus últimas palabras) hagan renacer entre nosotros el verdadero espíritu de la fe y de la penitencia, el amor á nuestro deber, el deseo de los bienes eternos y el desprendimiento de los placeres y de la vanidad del mundo. Cualquiera que sea la suerte de los acontecimientos, no perdamos jamás aquella páz verdadera que dá Jesucristo á sus discípulos. Pongamos toda nuestra confianza en aquel que es el Señor absoluto de los imperios y el Rey de los Reyes, que hierre y sana la herida, que dá la muerte y la vida, y que, segun su divino querer, puede dar la victoria igualmente á un grande ejército y á un puñado de hombres.”

13. No fueron vanas las esperanzas del Rey y del arzobispo de París, ni infructuosas las oraciones y rogativas que se hicieron en toda la diócesi. Una série continuada de victorias acompañó las armas francesas sobre las dos riberas del Rhin. El mariscal duque de Broglie sostuvo contra todas las fuerzas de los aliados la antigua gloria de los Borbones. Cada paso que dió en el discurso

de aquella campaña fue señalado con un triunfo: todo cedió á su valor y á la madurez de sus consejos. Marpurg y Cassel no pudieron resistirle; Corbach, Dilimburgo, Gottinga y Mindem se vieron precisadas á abrirle las puertas. Las proezas del Príncipe de Condé, del conde de Broglie, hermano del mariscal, de los de Lusacia y San German, del señor de Stainville y del marqués de Castries serán inmortales en las memorias de aquella larga guerra y en los anales de Francia. Todos los dias llegaban á París correos con la fausta noticia de una nueva victoria. Celebróse públicamente un hacimiento de gracias al Señor; y el Rey, al dar parte de sus triunfos al arzobispo, hizo la debida justicia al general no menos que á todo el ejército, y manifestó su firme resolución de restablecer la páz. El incansable arzobispo publicó por su parte una nueva pastoral llena de todos los sentimientos de piedad, celo y religion para exhortar á su pueblo á dar las debidas gracias á Dios por las victorias conseguidas.

14. La isla de Córcega que vimos en los libros anteriores (1) tan agitada con sus revueltas y colocada por último bajo la proteccion, primero del Rey Cristianismo y despues del Monarca de Cerdeña, mostróse despues por nul títulos y razones igualmente descontenta de sardos y franceses. Bambaneando pues, continuamente en un mar de incertidumbres, desconfianzas y recelos, y aborreciendo mas que nunca el dominio genovés á que la habian reducido por la fuerza los generales de Francia marqueses de Coursay y de Chauvelin, resolvió

(1) Lib. 38. y sig.



finalmente salir de aquel estado de opresion y elegirse un gefe en la persona de Pascual Paoli. Habíase retirado este célebre corso en 1739 á Nápoles donde hizo admirables progresos en las ciencias mas necesarias, manifestando los raros talentos de que le dotó naturaleza. Vuelto á su patria á la edad de veintidos años, fue elegido unánimemente gobernador general económico y político de todo el reino con autoridad ilimitada. Resistióse al principio á aceptar el nombramiento que le presentaron los diputados de la asamblea; pero vencido por las reiteradas instancias de sus compatriotas, apenas se vió á la cabeza de su nacion, tuvo que defenderse de las tramas que le urdieron dos cursos ambiciosos, á quienes logró por fin sojuzgar. Entonces fue cuando Paoli descubrió sus talentos para el gobierno, y se dedicó con todas sus fuerzas á hacer la felicidad de la isla, estableciendo una administracion bien ordenada en un pueblo indisciplinado, formando tropas regulares, instituyendo una universidad para endulzar las costumbres con las artes y las ciencias, y publicando nuevas leyes para el bien general. Mas por sábias que fuesen estas leyes, y aunque pareciesen las mas adaptadas á mantener la paz y asegurar la pública tranquilidad, faltábales sin embargo en gran parte el mas firme apoyo y la causa principal que produce en los pueblos su respeto y observancia. Las leyes humanas distan siempre mucho de poder recompensar todas las acciones virtuosas, y de castigar todas las culpas: los crímenes ocultos burlan su vigilancia, y muchas veces sucede que un ciudadano injusto y poderoso desprecia su rigor. Si bien es cierto que las leyes

buenas se adaptan á las costumbres, tambien lo es que no bastan á formarlas; y el verdadero bien de la sociedad no tanto consiste en inducir á los hombres á abstenerse de obrar el mal, cuanto en disponerles á la práctica de la virtud y al hábito constante de las acciones honestas y loables. Sin esto, podrá algunas veces el temor del Príncipe obligar á los súbditos á la obediencia; pero esta obediencia será las mas veces el resultado de la impotencia ó de la imbecilidad de unos, ó de la ambicion de otros, ó del interés ó de otras causas mezquinas, sin las cuales no dudarian la mayor parte de los hombres alzar su mano contra la ley. El apoyo, pues, mas firme de la humana legislacion, el único verdadero motivo que produce constantemente la observancia de las leyes es sola la religion, la que inspirando á los ciudadanos el amor del orden, de la honestidad y de los propios deberes, los induce á observar la ley aun cuando pudieran violarla en secreto.

¿Y cuál era el estado en que se hallaba entonces la religion en la desgraciada Córcega? El mas lastimoso sin duda, y el que suelen producir cuasi siempre en los pueblos sus revueltas políticas. Los bienes de la Iglesia habian pasado á manos de los sublevados para atender con ellos á los gastos de la guerra: las sillas episcopales de Aleria, Mariana, Ajaccio y Nebbio se hallaban privadas de sus pastores, y aun muchas de las parroquias se veian abandonadas y sin un solo sacerdote. El libertinage consiguiente á la ignorancia, el desprecio de la virtud desconocida y un olvido cuasi general de los propios deberes, era lo que se veia en todos los pueblos



y en todas las clases de los ciudadanos que habitaban la isla.

15. En medio de tamaño mal, pensóse en recurrir á la Sede apostólica, para que, sin ofender los derechos episcopales y sin perjudicar los de la potestad temporal, socorriese aquella iglesia desventurada. Habian formado ya este proyecto los obispos por una parte y por otra el senado de Génova, y juntamente habian recurrido al Sumo Pontífice implorando los primeros el auxilio poderoso del Vicario de Jesucristo, é invitándole el senado á proveer de un remedio estable y eficaz. Uniéronse á las instancias de los prelados corsos y de los magistrados genoveses los clamores y lágrimas de aquellos pueblos infelices que en su abandono espiritual recurrieron al Padre comun para que se dignase poner un término á tan grave calamidad. Movidos por este mútuo consentimiento y por la voz del propio deber, todos los romanos Pontífices trataron desde el principio de las turbulencias de Córcega de interponer su mediacion y desterrar los males; pero fue tal la suerte de este negocio que ni las exhortaciones de Clemente XII, en cuyo pontificado comenzó la revolucion, ni las sábias y eficaces cartas de Benedicto XIV lograron algun efecto. Viendo, pues, Clemente XIII que á la falta de obispos se añadía tambien la de sus vicarios, y que nada se adelantaba con las palabras y exhortaciones, determinó socorrer con su autoridad las urgentes necesidades de la iglesia de Córcega. Resuelto á conservar en cuanto fuese posible á los obispos el egercicio de su jurisdiccion, y no habiendo por lo mismo consentido jamás que el

gobierno de las diócesis se confiriese á otros que á los vicarios instituidos por los propios prelados, ordenó que el arzobispo de Pisa, como metropolitano de la isla, tomase por sí mismo la cura de las diócesis abandonadas. Pero opusieronse mil dificultades á esta deliberacion del Santo Padre, tanto por parte de los cabildos de aquellas iglesias, como por la del senado de Génova, quien no podia ver que el arzobispo de Pisa egerciese la jurisdiccion metropolitana en Córcega. En semejante conflicto resolvió el Papa como el medio mas oportuno enviar á la isla un visitador apostólico, y desde que tomó esta resolucion con el unánime consentimiento de los cardenales, trató de comunicarla lo mas pronto posible al senado de Génova. Pero no agradó á éste el nuevo proyecto; y á pesar de las explicaciones que hizo al senado el cardenal genovés Imperiali, jamás quisieron los senadores adoptar el plan creyendo que era efecto del manejo de los fautores romanos de los corsos que goaban el favor del Pontífice. Sin embargo, el Papa no recibiendo respuesta alguna decisiva del senado, pasó á enviar el visitador apostólico, nombrando para esta difícil comision al obispo de Segni, y le dió sus instrucciones, en las que, al paso que se mostraba solícito del bien espiritual de los corsos, respetaba enteramente y dejaba intactos los derechos de los propios obispos y los del senado genovés.

16. Aunque el dux, los procuradores y gobernadores de Génova habian concluido en 1733 un tratado con los corsos bajo la proteccion y garantia del emperador Carlos VI, por el que se obligó el senado á cooperar con